

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS SUBALTERNOS DE LA E. DE R

Artículo que sobra

Esta tarde, si el estado de salud del general Miranda le permite acudir al Senado, se discutirá en esta Cámara el presupuesto de Marina.

Está ya muy mejorado el ministro del catarro que le ha retenido en cama unos días, y le deseamos el completo restablecimiento.

En el Congreso ya es otra cosa. Son tantas y tales las alternativas que viene sufriendo el orden de discusión de los presupuestos, que, en realidad, hasta después de terminada cada sesión, no puede afirmarse cuál es el orden del día, porque se ha dado el caso de poner a discusión el presupuesto de Fomento y tenerlo que retirar.

Lo proyectado ahora, según nuestros informes, es que siga al que está discutiendo el del ministerio de la Guerra.

Ya veremos lo que ocurre con él después de tantas cabalas y de tantos convenios, antes de ir al salón de sesiones.

Así mismo iremos viendo lo que las (económicas) oposiciones han conseguido, y cómo quedan dotados los servicios.

Suponemos desde luego que el general Echagüe habrá cedido hasta donde marque la frontera del interés nacional y de las necesidades del Ejército, porque ambas son intangibles aunque las conveniencias de los políticos, egoístas por excelencia, quisieran salvarlas.

Como, ya sea esta misma tarde si terminan en Fomento, ya después, de todos modos se discutirá muy pronto Guerra, nos dirigimos nuevamente al ministro para reiterarle el ruego—que no creemos lo necesite—de que consigne cantidad para aplicar la ley de ascensos de los subalternos de las escalas de reserva.

Decimos que no creemos que el ministro necesite estímulos de ningún género, porque es tenido con razón por hombre de buena voluntad y que no hace a medias las cosas.

Y sería hacerlas menos que a medias, el dejar esa puerta abierta para no cumplir la ley.

También creemos que sobra así en el proyecto como en el dictamen, y mayormente en la ley, el artículo 3.º en que se dice que no se aplicará hasta que haya cantidad consignada en presupuesto.

Sobra en el proyecto, porque aunque se leyó en Junio, tal era la fecha que bien se sabía que no sería ley hasta el nuevo año; sobra en el dictamen, porque habiéndolo emitido cuando se está deliberando acerca de los gastos del Estado, la seriedad más elemental indica que se consigne en ellos la partida correspondiente y no se amenace a esa oficialidad con nueva espera hasta 1917, en que regirá otro presupuesto distinto al que hoy se confecciona.

Ultimamente sobra la repetida condición en la ley misma, porque como en la organización actual del Ejército y para anular la razón que tenían los segundos tenientes en su pleito contencioso-administrativo (que no ganaren, pero que tampoco perdieron), se quitó la designación de primero ó segundo teniente en las plantillas de los cuerpos y unidades, hay consignación siempre para que puedan cobrar todos los subalternos sueldo de primer teniente.

Y respecto de los primeros, á nadie puede caber duda de que no faltará dinero para pagarles cuando asciendan, si tiene en cuenta que al ser promovidos á capitanes, cobrarán 190 pesetas anuales menos que ahora de tenientes, y que además ahorrarán al Estado lo que éste abona á muchos de ellos por cruces rojas y cristinas.

Pero si esto no lo ignora desde luego el ministro, y es seguro por lo tanto que aplicará la ley de todos modos enseguida, como ni él ningún ministro en España se ha de eternizar en el cargo, es indudable que debe aclarar bien la consignación de que han de cobrar y apresurar también la aprobación de la ley. Como nuestros políticos están diciendo

siempre que aman mucho al Ejército, pero suelen proceder de modo contradictorio á sus palabras, y como además han puesto en moda eso de que no se admiten aumentos que no se deriven del cumplimiento de leyes, hay que pensar en que no se dé el caso de que no sepamos qué ha de ser antes, como ocurre á los que discuten si apareció en el mundo la gallina antes que el huevo ó al contrario.

El Gobierno dice que no antepone ningún proyecto á los presupuestos, y por otra parte, en ellos no se deben consignar gastos para nada que no esté legislado; luego ¿se aprueba la ley de los subalternos (E. R.) antes que el presupuesto de Guerra, ó se consigna en él el gasto antes de que aquella sea ley?

Lo mejor es que desaparezca ese artículo que para nada sirve y para todo estorba, y aún sería mejor que se sustituyera por otro que eliminara de esta escala la amortización, que bantante tiene ya estando acéfala, y consignara además que en todo caso los primeros y segundos tenientes cubrieran las vacantes que en adelante se produjeran, siempre que llenaran las condiciones impuestas por la Ley Constitutiva y el Reglamento de ascensos.

Nadie sabe lo que pueda suceder mañana, y como los trece y tres años del dictamen deben ser, y así se quiere, límites máximos, bueno sería prever para que no se tropezara andante el tiempo con otra ley como la de 1906.

LA REBAJA DE EDADES

Otra enmienda del Sr. Crespo de Lara

El teniente coronel de Artillería y diputado á Cortes D. Felipe Crespo de Lara ha presentado una nueva enmienda al proyecto de ley de rebaja de edades proponiendo que se añadan los siguientes párrafos al artículo 9.º del dictamen:

«Los generales, jefes ú oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería ú Ingenieros, con destino en la Escuela Superior de Guerra, en la Escuela central de Tiro, en la Escuela de Equitación militar, en la Escuela de Aviación militar, en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería ú Ingenieros; en los Colegios de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara, en los de María Cristina de Toledo y Aranjuez, en el de Santiago, en el de Santa Bárbara y San Fernando, en el de Nuestra Señora de la Concepción, en el Depósito de la Guerra, sus talleres y biblioteca, en el Archivo militar de Segovia y Archivo del Ministerio de la Guerra, en el Instituto Geográfico y Estadístico, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la Sección de Justicia del Ministerio de la Guerra, en los Juzgados permanentes de las regiones, en los destinos burocráticos y mandos de las Secciones del Ministerio de la Guerra, en las oficinas de las Comandancias generales de los Gobiernos militares y de las Zonas de Reclutamiento y Reserva, en las fábricas de armas, pólvoras ó explosivos, en la Pirotecnia, en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro electrotécnico de Artillería, en los Talleres de material, Parques de sitio y reserva de Ingenieros, En el servicio de Aeronáutica militar, Palomar central y fotografía de Ingenieros, en el Laboratorio de material de Ingenieros, en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, en los Parques de Artillería ó de Ingenieros y en los Museos de Infantería, Caballería ú Artillería, no se les obligará al pase á la reserva, á segunda situación ni al retiro forzoso por sus edades respectivas, mientras no les corresponda á los de las mismas edades ó iguales ó análogas jerarquías de los Cuerpos asimilados ó auxiliares de Intendencia, Intervención, Jurídico militar, Sanidad, Farmacéuticos militares, Equitación militar, Oficinas militares, Instituto de la Guardia civil, Real Cuerpo de Carabineros y celadores de fortificación, que presten servicios en los mismos centros, oficinas ó establecimientos ó en las Academias de Intendencia, Médico militar, Colegio de guardias civiles jóvenes, Colegio de Alfonso XIII, Establecimiento central de Administración militar, Fábricas de subsistencias, Parques de Administración militar, Parque de Sanidad militar, Institución de

Higiene militar, Laboratorio central de medicamentos ó Laboratorio de Málaga.

Si al ascender aquellos generales ó los jefes ú oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería ú Ingenieros que presten servicios en puestos burocráticos, técnicos ó docentes no hubiera vacante de su empleo más que en destinos activos con mando de tropas, y excedieran de las edades que se fijan en la presente ley para ejercer éstos, pasará á la reserva ó á la segunda situación ó á la de retirados, en las condiciones que en dicha ley se consignan.

A las vacantes que en lo sucesivo vayan ocurriendo en todos los Centros burocráticos, técnicos ó docentes, se destinarán con preferencia, y en analogía de circunstancias, los generales, jefes ú oficiales que alcancen más elevada edad en sus empleos y hayan prestado más tiempo servicios parecidos en el mismo Centro ó Establecimiento de igual índole.

Firman esta enmienda, con su autor, Sr. Crespo de Lara, los señores marqueses de la Valdivia, Canals, Delgado Barreto, Zorita, marqués de Amboaje y Rubín (D. Antero).

FIGURAS DE LA GUERRA

El sargento White

Ha sido concedida la cruz Victoria al sargento inglés White, por hechos heroicos.

Esta es la segunda vez que el sargento White demuestra su valor ante el enemigo.

Cuando el hijo de lord Roberts, teniente Roberts, cayó herido al querer salvar los cañones en Colenso, White, entonces soldado raso, le sacó de la zona de peligro, recibiendo una herida en esta acción.

La cruz Victoria la ha ganado, según él mismo ha referido en el Hospital donde se cura, por el hecho siguiente:

«Un convoy fué sorprendido por los hulanos, que nos diezmaron. Creo recordar—dice el sargento—que con mi espada me lancé sobre cuatro de ellos, y les di muerte. Pero los que quedábamos éramos tan pocos, que tuvimos que batirnos en retirada.

Cuando ya estábamos en sitio seguro, un oficial nos preguntó si alguno de nosotros había visto al capitán. Al oír que había caído en la lucha, corrí en su busca. Le hallé tendido en el suelo. Le levanté, y le puse á través de mi caballo: piqué espuelas, y en medio de una lluvia de balas, que silbaban en mis oídos, volví adonde me esperaban mis compañeros. Llegué con dos heridas en las piernas.»

El sargento White tiene treinta y cinco años, y ha tomado parte en las batallas de Mons, del Marné y del Aisne.

LA SITUACIÓN DE UN EXCEDENTE

Cuerpo de Oficinas Militares

Se ha dispuesto por real orden inserta en el Diario Oficial de ayer, que cuando las necesidades del servicio ú otras causas análogas lo exijan, se declare á los escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares en situación de excedentes, en análoga forma que está prevenido para los jefes y oficiales por las disposiciones vigentes y que, como éstos, los que se encuentren en dicha situación en la Península perciban sus haberes con cargo al capítulo 4.º art. 1.º de la sección 4.ª del vigente presupuesto, ó por el capítulo 7.º, artículo único de la sección duodécima del mismo, si están destinados en el territorio de Africa.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

Dice «La Mañana» acerca de la constitución de la Sociedad nacional de crédito:

«La Sociedad de crédito que inician ahora unos hombres responsables, esforzados, capaces, tiende á impedir que ofrezcamos á Europa ese espectáculo triste, y á evitarnos, sobre los quebrantos de hoy, los riesgos aún más graves que nos amenazan á fecha fija y ya, por fuerza, próxima.»

«Diario Universal» habla nuevamente



Una tumba de soldados de Infantería de Marina, en Vilvoorde.

de la interpelación planteada en el Congreso por el Sr. Rivas Mateo sobre salubridad é higiene en Madrid, y dice que satisfecho puede estar el mencionado diputado de su iniciativa parlamentaria, cuyo interés se demuestra por las cuatro sesiones que lleva dedicadas al asunto la Cámara popular, y las que ha de dedicar todavía.

«La Epoca» trata de las zonas neutrales y de los rumores que han corrido acerca de la actitud de los catalanes en el asunto, y dice que no puede creer que una representación parlamentaria en que figuran hombres muy inteligentes, de verdadero mérito, caiga en este error, que conduciría acaso á algo peor todavía que á exponer al juicio público el intento de obtener concesiones por una especie de atraco parlamentario, de que juzgamos incapaces á los representantes catalanes: á presentar á Cataluña enfrente de las otras regiones y tratando de imponerse á ellas.

«El Mundo» publica una crónica de París, en la que refiere el cronista una entrevista que ha celebrado con el ministro de Trabajos públicos en Francia, M. Sembat, que ha negado se haya impuesto á muchos de los españoles residentes en la República vecina la obligación de sentar plaza de soldados ó ser expulsados del territorio francés.

El Diario Oficial de mañana

Diferencias que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la plaza de Caballería retirado D. Manuel Pina, y la cruz al comandante de Caballería D. Joaquín Berniola, al capitán de Infantería D. Ignacio Crespo, y á los primeros tenientes D. José Basabe, D. Luis Ferrando y don José Martín Vallbona.

Pase á la Reserva

Se dispone el pase á situación de reserva del interventor de Ejército D. Andrés Petarch.

Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del capitán general de Baleares el capitán de Caballería D. José Queipo del Llano, y le sustituye el comandante de Infantería D. José Bonat.

Retiros

Se le concede al teniente coronel de Carabineros D. Antonio Ruiz Mateos, al oficial primero de Oficinas militares D. Manuel Ruiz Sáinz, y al segundo teniente (E. R.) de Carabineros D. Casimiro Lázaro.

Reemplazos

Se concede el reemplazo al capitán de Artillería D. José Morera.

Permutas

Se dispone cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. José Colomer y D. Lucio González.

Academias

Se destina de profesor á la Academia de Ingenieros al capitán D. Francisco Delgado, y de ayudante de profesor en la de Infantería el primer teniente don Ildefonso Camacho.

Bonificación

Se concede el diez por ciento sobre sus pagas de Enero á Abril de 1913, á los

suboficiales D. Jacinto Salvado y D. Alonso de Sol y á los sargentos D. José García Calero y D. Ciriaco López Gómez, todos del Arma de Caballería.

—Se concede igual bonificación á los suboficiales D. Ramón Muñoz y D. Niceto Millán y al sargento D. Donato González, los tres del Arma de Caballería.

Cruces

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al sargento de Artillería D. Desiderio Carpintero.

Pasaje

Se desestima al suboficial de Infantería D. Enrique Fernández Roig pasaje por cuenta del Estado para su madre política.

EL PROBLEMA ECONOMICO

Manifestaciones de Don José Echegaray

El ilustre D. José Echegaray ha enviado al redactor de «El Imparcial» don Darío Pérez una carta, de la cual vamos á copiar algunos párrafos:

«Cómo he de escribir yo—dice—un artículo sobre lo que debe hacer España en materia económica, sin saber de antemano cómo va á quedar Europa, y mejor dicho, el mundo civilizado, cuando vuelva á civilizarse?»

Sería tanto como escribir, no digo en el agua, sino en el humo del explosivo.»

Propone el Sr. Echegaray que se acuda á resolver problemas concretos de la agricultura, de la industria, del comercio, del crédito y del orden administrativo interior, y añade:

«No hace mucho, un escritor eminente daba como fórmula general para España esta que todos aplaudíamos con entusiasmo: «España debe europeizarse». Pues buenos estaríamos si nuestro país se hubiera europeizado á la manera que se ha europeizado Europa!»

Otros escritores de gran mérito han dicho: «En España hay que hacer, ante todo, «el hombre». Y á mí me parece bien, con tal que ese hombre no resulte un Adán primitivo. Para Adanes, bastantes tenemos.

No basta ser un «hombre cualquiera», que de éstos hay donde escoger: es preciso que sea «moral», que sea «inteligente», que sea «activo», que tenga medios para «desarrollar su actividad», y que encuentre un «ambiente» en que desarrollarla.

Y esto no se consigue en veinticuatro horas, ni siquiera en el tiempo que falta para que se acabe la guerra.

En suma: que yo respeto y admiro las fórmulas generales, pero que, por el pronto, no creo en su eficacia práctica é inmediata.

¿Dónde está la orientación? Navegamos los europeos—y valga la imagen—en un buque azotado furiosamente por una tempestad, como no se ha sentido jamás. La brújula se la llevaron las olas; el timón saltó en pedruzcos; el cielo es una masa inmensa de neblina; que sólo alumbran de cuando en cuando los fogonazos; el mar es otro abismo más negro que el cielo. ¿Cómo hemos de orientarnos, repito, ni los grandes ni los pequeños, sin astros y sin brújulas?»

LA GUERRA EUROPEA

Todo lo que ahora se diga acaso sea muy bueno; si lo es, pero su aplicacion inmediata no es facil verla, por mucho que se abran los ojos.

Es ahora costumbre de acudir al Gobierno para todo. No dire que sea costumbre nueva. Desde muy antiguo, los mendigos, los pedigueños y la gente perezosa fundó esta costumbre.

Pues bien: yo, que respeto como debo respetar, eso que se llama «el Estado», que lo creo no solamente útil, sino necesario—sin él, ¡el caos!—, estimo que es grandemente dañoso, cuando se pretende abusar del intervencionismo, que hoy está tan de moda.

La pueblos se civilizan a sí mismos, y ellos mismos progresan por la suma de las acciones individuales, ó actuando libremente, ó libremente asociado, no por orden superior de los Gobiernos ni de los Parlamentos.

Creo, por lo tanto, que en la actualidad se cometería una gran injusticia, y acaso una torpeza, pidiendo que el Gobierno lo hiciese todo, quizá por el gusto de hacerle más tarde responsable de daños que, dadas las circunstancias, son absolutamente inevitables.

Y como el problema económico se enlaza siempre con el problema político, agregaré que, prescindiendo, ante la catástrofe europea, de pasiones, luchas é intereses de partido, por legítimos que sean, debe apoyarse y alentarse al Gobierno del Sr. Dato en su patriótica empresa, sin distingos ni regateos mezquinos.

Otra observación más, relativa al Banco de España, y que hasta cierto punto se enlaza con lo que he dicho antes: El Banco es una institución poderosa, pero cuyo poder tiene sus límites, y es peligrosísimo é insensato que todos acudan á él, con justicia y acaso con derecho algunos, y otros á la sombra de los primeros, sin derecho y sin justicia.

Sobre todo, el crédito «existe» ó «no existe»: no se «fabrica» con una máquina de papel continuo.

El crédito necesita una base firme; si no, es un engaño para hoy, un conflicto gravísimo para mañana. El crédito ha de estar garantizado, ó por «riqueza» ya creada, ó por riqueza que, si no se ha creado todavía, se cuenta para crearla con fuerzas productoras reales y efectivas, no fantásticas.

Pensar que pueda hoy hacerse un Presupuesto ideal; un nuevo Presupuesto, un Presupuesto que represente grandes reformas, es, á mi ver, pensar en lo imposible.

¿Cómo han de realizarse transformaciones profundas, cuando, fatal y necesariamente, por la acción de la guerra, se quebrantan todas las rentas y se quebranta, á la vez, la fuerza contributiva del país?

Yo, sin ser Bonaparte, aunque en los tiempos que corren á nadie le sentaría mal ser un pequeño Napoleón, digo, señalando á Marruecos: «Aquí está el ministerio de Hacienda. ¡Problema magno y difícil!»

La Política

El ministro de Marina.

El ministro de Marina se halla muy mejorado.

Hoy por la mañana concurrió á su despacho oficial, y por la tarde al Senado, para asistir á la discusión del presupuesto de su departamento.

La libertad condicional.

Ayer comenzó á implantarse la ley de libertad condicional, votada recientemente por las Cortes.

En virtud del decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, se declara libertos á más de 200 penados.

Las sesiones de hoy.

El presidente del Consejo concurrió hoy, á primera hora, al Senado para contestar á las preguntas que se le han hecho en días anteriores y á las que se le tiene anunciadas.

En el Congreso continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

En la alta Cámara se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley de amnistía, que preside el duque de Mandas, y hoy mismo dará dictamen.

En éste no se admitirá ninguna enmienda.

Comisiones del Senado.

El Senado elegirá hoy las Comisiones que han de entender en los asuntos siguientes:

Ratificación del convenio para protección de la vida humana.

Idem del relativo á la protección de obras literarias artísticas.

Ascenso de los tenientes de la escala retribuida.

Emisión de obligaciones por la Junta de Obras del Guadalquivir; y

Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María de la basílica de San Juan de Letrán.



Habitantes de algunas aldeas de la Prusia Oriental obligados á abandonar su país.

Impresiones

Continúa la calma en el teatro de operaciones de Francia. Ya, sin duda con el propósito de economizar municiones, hasta los mismos duelos de Artillería han disminuído.

Claro es que si á la tempestad sigue la calma, también esta calma de ahora es precursora de la tempestad.

Estamos en momentos de expectación, lo mismo en lo que toca á la parte militar que á la parte diplomática. Más se atiende ahora á las eventualidades posibles, que á los resultados adquiridos.

El coronel Feyler ha examinado cuatro hipótesis en lo que se refiere á las operaciones en Francia, que son: primera, los alemanes vuelven á tomar la ofensiva; y segunda, toman la ofensiva los aliados, subdividiéndose ésta en tres casos: ó los alemanes la esperan en sus trincheras, ó se retiran á la segunda línea de defensa, ó libran, en fin, una batalla entre la primera y la segunda líneas.

«Le Journal des Débats», cuya crítica militar goza de gran autoridad, por la competencia de su autor y por el cargo que desempeña, acoge las cuatro hipótesis, pero no se decide por ninguna. Aporta, sí, una noticia de fuente holandesa, pronosticando una nueva y próxima ofensiva de los alemanes entre Dixmude é Iprés.

De Rusia seguimos sin saber á qué informes atenernos. Los moscovitas se siguen atribuyendo victorias; la Prensa de París y Londres convierte estas victorias en hechos estupendos, y se llega á hablar de tener envueltos á tres Cuerpos de ejército alemanes, ó sea unos 150.000 hombres.

En cambio los alemanes dicen que la victoria es suya, y suponen que se han realizado capturas de prisioneros en la respetable cifra de 60.000 hombres.

Difícil es saber dónde está la verdad, y cómo no aspiramos á ejercer de augures, sino á orientar en la medida de lo posible á los lectores, señalaremos para ello estos hechos:

1.º No se tienen noticias de la Prusia oriental, lo cual demuestra que allí están detenidas las operaciones, sea por las dificultades que el terreno pantanoso ofrece para el avance, sea porque los rusos y alemanes se mantengan á la expectativa.

2.º Se sigue combatiendo en Polonia, y si los rusos han recibido tropas de refuerzo, procedentes de Varsovia, los alemanes las habrán recibido de Posen y Breslau. Por esto no puede hablarse de victorias definitivas, ni para alemanes ni para rusos, y prueba de ello es que cuando se nos habla de retiradas de unos ú otros, no se nos dice por dónde ni hasta dónde.

3.º No se habla del sitio de Przemysl ni del bombardeo de Cracovia; y

4.º No debe ser total la derrota alemana, sino tal vez algún descalabro parcial, cuando el general Hindenburg ha sido ascendido, y es éste el primero de los ascensos de generales alemanes de que tenemos noticia.

En la Bukovina se registra una nueva ofensiva moscovita, realizada con gran éxito.

Los críticos militares no pueden por menos de encontrarse sorprendidos ante esa acción militar de Rusia en Bukovina y de Austria en Servia. No obedecen á una razón estratégica. A Rusia le valiera más emplear sus tropas en Polonia, y á Austria llevarlas á Galitzia, ó incluso á Flandes.

No se hace así, y ello es debido, á juicio nuestro, á motivos políticos. Austria

quiere arrastrar á Bulgaria, y Rusia quiere arrastrar á Rumania. ¡Nunca las Naciones neutrales tuvieron tanto valor! Señal triste, porque demuestra que las fuerzas combatientes están muy equilibradas; lo que augura una guerra larga y sangrienta.

Informes oficiales

Del Gobierno francés.

BURDEOS, 20.—Dice así el de las tres de la tarde:

«El 28 de Noviembre del cañoneo del enemigo ha sido más activo, pero ejecutado principalmente con piezas de 77.

Su Artillería gruesa ha hecho sentir muy poco sus efectos, así que, en esas condiciones, la lucha de Artillería ha sido toda á nuestra ventaja.

En Bélgica, nuestra Infantería se ha apoderado de varios puntos de apoyo al Norte y al Sur de Iprés.

En la región al Norte de Arras un ataque enemigo, realizado por tres regimientos, ha fracasado finalmente, después de varios contraataques llevados á cabo por ambas partes.

Entre el Somme y Chaules hemos realizado sensibles avances.

En las proximidades de Vailly y Berry-au-Bac un grupo de ametralladoras y la cúpula de una pieza de 30 centímetros han sido destruídos por nuestros obuses, y uno de éstos ha determinado una explosión en una batería enemiga.

En los Vosgos, tres contraataques alemanes que intentaban recuperar terrenos conquistados por nosotros días pasados, en Ban-de-Sapt, han sido sucesivamente rechazados.»

BURDEOS, 30.—El comunicado de anoche á las diez dice así:

«Calma completa en todo el frente, excepto en el Argonne, donde los ataques alemanes no han tenido más éxitos que los precedentes.»

Comunicados oficiales rusos.

PETROGRADO, 29.—Un comunicado del Estado Mayor general ruso dice lo siguiente:

«Entre el Vístula y Wartha el enemigo continúa defendiendo las posiciones fortificadas de Ftyzkow, Zgier, Szapdek y Zdzunkawolia, donde siguen los combates encarnizadosísimos.

Los alemanes han hecho contraataques en la orilla izquierda del Vístula.»

ROMA, 30.—Un comunicado oficial ruso dice así:

«Los austriacos que defendían el Este de Cracovia, en el riachuelo Schraniarzafca, fueron derrotados el día 26, retirándose á la fortaleza.»

Del Consulado alemán en Barcelona.

BARCELONA, 29.—En el Consulado alemán nos han facilitado hoy las siguientes noticias:

ROTTERDAM, 28.—El gran Cuartel alemán comunica lo siguiente:

«En el campo de batalla la situación no ha variado.

Los ataques franceses en la Argona han sido rechazados.

En el bosque al Noroeste de Apremont y en los Vosgos, hemos tomado varias trincheras por asalto, á pesar de la resistencia violenta del enemigo.

En la Prusia del Este se han entablado escaramuzas insignificantes.

Cerca de Lowitz nuestras tropas atacaron de nuevo. La batalla continúa aún.

Los ataques rusos en la región de Nowosabourk fueron rechazados.

En la Polonia del Sur la situación no ha variado.»

Noticias diversas

Austriacos y servios

LONDRES, 30.—Se reciben noticias de Nichols, según las cuales ha empezado en Servia una nueva batalla.

Los servios han reunido todas sus fuerzas en unas posiciones cerca de Lazarewatz, población situada á unos 35 kilómetros de la frontera.

Los austriacos han ido á buscarles á las mismas.

El Ejército alemán... según los rusos.

ROMA, 30.—De San Petersburgo dicen que la situación del ejército alemán es casi desesperada, estimándose en los Círculos militares que la derrota germana constituye un verdadero desastre, sin precedentes en las historias del mundo.

Turcos y rusos.

SAN PETERSBURGO, 29.—En Juzwan ha habido varios combates entre algunos destacamentos rusos con columnas de fuerzas turcas.

Los rusos hicieron á los turcos varios prisioneros.

La guerra en el mar

Submarinos alemanes perdidos.

ROMA, 30.—Se ha confirmado la noticia de que durante el bombardeo de Zeebrugge por la flota británica fueron destruídos tres submarinos alemanes.

Nuevos buques de guerra ingleses.

El ministro de Marina ha dicho en el Parlamento que Inglaterra aumentará su escuadra, durante el año 1915, con 15 nuevos grandes acorazados, mientras que Alemania no terminará más que tres.

Buque carbonero á pique.

LONDRES, 29.—Un submarino alemán ha echado á pique el día 26, á seis millas del cabo Antifer, al carbonero inglés «Prima», que iba de Newcastle á Rotten.

En los aires

«Zeppelines» destruídos.

ROMA, 9.—Se ha sabido que al bombardear Friedrichshaffen, los aviadores franceses lograron destruir tres «zeppelines» de los que se hallaban en los hangares.

GENOVA, 30.—Ayer volaron sobre Antivari dos aviadores austriacos, que lanzaron varias bombas, causando bastantes destrozos.

Un proyectil de cañón alcanzó á uno de los aparatos, haciéndole caer al río, donde se ahogaron el piloto y el observador.

GUARDIA CIVIL

Las escoltas de caudales.

Frecuentemente remesa el Banco de España numerarios para las diferentes sucursales de provincia, cuyos caudales van escoltados por fuerzas de la Benemérita. Las empresas ferroviarias también invierten unas cuantas parejas todos los meses para los pagadores del personal empleado en las mismas, y cada individuo que presta este servicio recibe diariamente durante aquél 10 reales en concepto de dietas.

Ni el Banco de España ni las empresas ferroviarias compensan con esa ridícula cantidad los gastos que los guardias tienen que hacer durante la jornada, á veces de ocho días, sin comer cómodamente ni dormir durante el viaje, sin dejar las armas de la mano ni tan siquiera lavarse la cara, por no perder de vista ni desquidar un instante los intereses que custodia.

Claro es que la importancia del servicio que va prestando es grandísima y durante el viaje no pueden salir del coche del pagador ó de aquel en que va el dinero; por consiguiente, tienen que comer de fiambre si no quieren que la expedición les cueste un ojo de la cara.

Las parejas del 14 Tercio, que son las que más pueden justificar los gastos que se les origina con la conducción de caudales, nos han informado de todo; ellas, conocedoras del terreno que pisen, antes de emprender el viaje escriben á los dueños de establecimientos de comidas para que el día de llegada les tenga preparado un cocido, unas patatas, etc., etcétera; esto, á los tantos días de marcha, lo tienen que comer en el coche y pagarlo muy bien.

Si estas cosas las tuvieran en cuenta las entidades á quienes se les sirve con tanto desvelo, mejorarían la mezquina suma que da á los guardias civiles que defienden sus intereses, porque los jefes del Instituto no son los llamados á proponerlos aun cuando llegado el momento de aumentar las dietas den su voto en sentido favorable.

Téngase en cuenta las malísimas condicio-

nes en que se presta este servicio, las pésimas proporciones para poderse defender en momentos de peligro y la exagerada vigilancia que tanto de día como de noche tiene que ejercer la Benemérita en el desempeño de este importante servicio.

Esperamos que los directores de las compañías ferroviarias y del Banco de España tengan en cuenta estas razones y retribuyan más al sufrido personal que para custodiar sus intereses tienen que hacer gastos superiores á su posición social, sin poder dormir ni comer y afrontando durante el curso del servicio vicisitudes tan grandes que hasta exponen la vida.

Alfonso E. K. A.

EN LA FABRICA DEL GAS

EXPLOSION E INCENDIO

Esta mañana, poco después de las cinco, ocurrió una tremenda explosión, en la nave de depuración de la Fábrica del Gas.

El ruido de la detonación se oyó en casi todo Madrid; en los barrios donde está enclavada la fábrica, el ruido, acompañado de trepidación, rompió cristales y descolgó cuadros.

La voladura fué determinada por un recalentamiento del depósito. Surgió primero una llamarada enorme, una gigantesca columna de fuego que rasgó deslumbrante la densísima niebla, y dos ó tres segundos después se oía la detonación espantosa, mientras se derrumbaban en menudos escombros los muros de las naves.

Afortunadamente no han ocurrido lesiones personales.

En la nave destruída no había nadie, porque precisamente unos minutos antes se habían marchado los obreros. Tan reciente estaba el cese de las faenas, que muchos de los trabajadores se hallaban en las inmediaciones de la nave, cambiándose el traje de labor por el de calle.

Era el breve intervalo entre el trabajo de la noche y el del día. Poco después debían llegar centenares de hombres, en los que la explosión habría hecho de seguro un aterrador estrago.

Los barrios bajos quedaron sin luz.

En la fábrica el fuego se propagaba con gran rapidez favorecido por el viento.

El servicio de bomberos y las autoridades acudieron con gran rapidez; se ha conseguido atajar el fuego con grandes dificultades.

Aún continúan, cuando escribimos estas líneas, los bomberos empeñados en su humanitaria labor.

Un público numeroso renea las murallas de la fábrica, y se comenta la impresión terrible que en cientos de hogares ha causado el trágico suceso, que pudo haber ocasionado un día de luto en Madrid.

VIAJE DE PRACTICAS

El «Reina Regente»

ALMERIA, 28.—Esta tarde ha fondeado el «Reina Regente», que procede de Valencia.

Lo manda el capitán de navío D. Emilio Enriquez, y tiene una dotación de 452 hombres; además, lleva 57 aspirantes, que realizan un viaje de prácticas.

Numeroso público presenció su entrada en el puerto.

Permanecerá aquí cuatro días.

Epístola á un tonel

¡Oh bienaventurado crisól, en el que ha fermentado el zumo de cien cosechas! tapándome nariz y boca para no aspirar la acidez de tu vaho, te saludo á distancia.

Después de un siglo de uso sigúes en la bodega, sucio y escondido, recibiendo impávido el jugo sagrado de la vid; tus estrañas son gelatinosas como el mosto; negras como el ébano.

El espíritu que fermentó en tu seno, hizo víctimas á hombres que en tus fuentes bebieron, mientras tú, en el rincón de la bodega, te desdibujabas en la sombra y en torno á tu panza las arañas tejían cendales...

Festivo eres, tonel, provocador de risas y algazaras; otras veces trágico sembrador de males...

¡Oh tonel, viejo tonel curado por el mosto! De tu madera espirituosa, cuando desguaces, se hará un sillón tu ídolo el Dios Baco.

Rolando. (1)

Carreras de caballos

Con tarde muy desapacible y fría se celebró ayer la sesión de carrera de caballos.

El resultado ha sido el siguiente: Primera carrera.—Militar de yallas.—Premio, 1.000 pesetas: 700 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Distancia: 2.200 metros. Llegó primero «Pirota», montado por don Adolfo Botín, y segundo, «Vallado», por don Enrique S. Ocaña.

Segunda.—Premio, 1.500 pesetas. Distancia: 1.000 metros. Carrerón «Dragoneta», «Sol», «Aloora», «Salem», «Bohemio» y «Limón».

Ganaron: «Bohemio», de Andría; «Sol», de Tejada, y «Salem», del duque de Tarifa.

Tercera.—Premio, 2.000 pesetas: 1.800 al primero, y 200 al segundo. Distancia: 1.300 metros.

Vencieron: primero, «Laoteol», de Andría, y segundo, «Gand», del conde de la Cimerá.

Cuarta.—Premio, 1.200 pesetas. Distancia: 1.000 metros. Vencieron: primero «Titania», del marqués de Villamejor; segundo, «Titanio», de D. Jenaro Parladé, y tercero, «Esfinge», del marqués de Valderas.

MUERTO ILUSTRE

Visconti-Venosta

ROMA, 28.—Ha fallecido el marqués Emilio Visconti-Venosta.

El Estado costeará sus funerales.

El marqués Visconti-Venosta tenía ochenta y seis años. Era senador y estaba en posesión del gran collar de la orden de la Anunziata.

Fue ministro de Negocios Extranjeros en 1870, cuando se efectuó la anexión de Roma, y firmó la ley de Garantías pontificias.

Volvió a ser en diversas ocasiones ministro de Negocios Extranjeros, y en la conferencia de Algeciras representó a su país. Después se retiró a la vida privada.

TIROTEANDO

En un examen.—En los exámenes de alumnos a cabos pregunta el ayudante a uno que parece muy listo.

—Cíteme un pronombre.

—Seupdónimo, contesta.

—Seupdónimo pronombre?

—Sí, señor, mi teniente porque se pone en lugar del nombre.

En una revista.—El capitán ayudante pasa revista a la parada.

Al recorrer las filas de una guardia se fija en uno que trae su indumentaria y correaje algo calamitoso, y le dice:

—Sabes que eres de pronóstico, Cirilof?

—No, señor,—contesta el sorbo—soy de Mondueño.—César.

Necesidad de una tarifa especial

(Conclusión)

Trátase, sencillamente, de la importación de los frutos de aquel país en los mercados peninsulares. Reconozcamos, en honor a los que así lo dispusieron, que el principal inconveniente está subsanado. Por el artículo 7.º de la ley de 5 de Marzo de 1900, los frutos canarios pueden entrar libremente, sin gravámenes de arancel. En cuanto a los fletes, no ofrecen tampoco obstáculo alguno. El precio de una peseta por cada guacal ó atado de tomates deja margen sobrado a las conveniencias de la exportación. Con que las compañías nacionales regularan sus viajes directos a Barcelona y los hicieran frecuentemente, y con que cuidaran un poco más de la conservación del fruto, alojándolo en departamentos acondicionados, habrían cumplido cuanto de ellas depende. La poderosa causa que se opone a que la exportación sea un hecho, está en las empresas ferroviarias, que con su intransigencia atentan a sus propios intereses. Los frutos canarios no pueden facturarse en pequeña velocidad, porque llegarían averiados a los mercados del centro de la Península. Y como las tarifas de gran velocidad son excesivamente caras, es inútil todo intento comercial. Yo he visto comprobantes de una expedición de un guacal a Madrid, hecha por un ingeniero agrónomo como regalo a un jefe, que costó «cuarenta y dos pesetas», aparte del valor de la mercancía. ¿Es asombroso, verdad? ¡Pagar por portes y despachos de un género cuatro veces más que su importe en plaza! Pues esto es de absoluta certeza.

¿Cuán diferente es Inglaterra Allí por seis peniques a razón de cada guacal, atado de tomates ó caja de patatas, los frutos canarios van de una parte a otra, por largos que sean los trayectos. ¿Por qué no establecer en España para dichos frutos una tarifa combinada especial, con la que se pueda por 70 ó 75 céntimos bulto enviarlos a todos los mercados, lo mismo a los del Norte que a los del Sur de la Península? No hay explicación razonable para que no se haga así. Porque, continuando las vigentes hoy, Canarias no enviará un solo guacal, y las compañías ferroviarias no tendrán, por tanto, ingreso alguno. En cambio esa tarifa especial produciría anualmente diez ó doce millones de pesetas. No es justo, además, que por las intransigencias de las compañías estemos privados de disfrutar los beneficios

que a los consumidores reportaría la exportación de los frutos canarios. El plátano, por ejemplo, es en algunos países un artículo casi de primera necesidad.

En Cuba no solo se come crudo sino que se condimenta, y hasta sirve, molido, de nutrición para los niños. Sus cualidades nutritivas son de mucha estimación. Hace poco, un doctor inglés ha dicho en una importante revista de Londres que con un par de docenas de plátanos basta para la manutención diaria de una persona, cosa que ha corroborado por propia experiencia durante un semestre. Conseguida esa tarifa especial que solicito, podríamos adquirir dos hermosas bananas por cinco céntimos. Tendríamos también la ventaja de poder utilizar en la temporada invernal tomate fresco a precios económicos, a la mitad de lo que ahora cuesta a los caprichosos de tal gusto. Véase cómo no es exagerado. Cual he tenido ocasión de decir, el coste en Canarias de 30 kilos de tomate de excelente calidad es de diez pesetas, por término medio; sumándole una de flete a Cádiz, veinticinco céntimos de despacho, tres reales de portes, más uno de acarreo hasta el local de venta, resultaría el kilogramo a poco más de cuarenta céntimos, que, agregando un 20 por 100 de ganancia para el vendedor, podría darse a los consumidores en dos reales. La misma cantidad en latas de conserva cuesta setenta céntimos, y una peseta, fresco, de los que envía el reino de Valencia, cuya producción no puede compararse en calidad ni en cantidad a la de las zonas canarias.

¿Hay quien dude, pues, de las ventajas de esa tarifa especial? Aunque no fuera por nuestros intereses, el patriotismo reclama se active su establecimiento, que se trata de una región española amenazada de una terrible crisis.

Al Sr. Ugarte, a cuyo buen criterio me abandono, toca poner digno remate a la idea, que no es mía, sino trasunto fiel del anhelo de los exportadores canarios, ganosos de que por el acercamiento comercial se vayan estrechando los lazos espirituales a que por la nacionalidad estábamos obligados.

Recabe el ministro de Fomento la creación de esa tarifa, y ya verá cómo no le pesa, que Canarias sabe ser agradecida y acostumbra a esculpir en letras de oro el nombre de sus bienhechores. En cuanto a mí, modesto intermediario, me sobra con el orgullo de contribuir a que se haga justicia a una región que ostenta en su historia los gloriosos timbres de muy invicta, muy leal y muy noble. Y

como en la sabia filosofía del vulgo reza que por mucho pan nunca es mal año, hablaré nuevamente de la agricultura y exportación canarias, para que se remedien ciertas anomalías y explotaciones enojosas que, al desaparecer contribuirían asimismo a conjurar, en parte, los peligros de la crisis agraria, génesis de estos renglones, tan faltos de ciencia como bien intencionados.

Eduardo Andicoberry.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 377.

Espectáculos para hoy

REAL. No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Cuento in-moral.

COMEDIA. 10, El buen español y Un consejo de amigo.

LARA.—6,30, La pasión. 10,30 El redil.

APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Adelta Lulú y La Venus de piedra.

10, ¡Te la debo Santa Rita! Adelta Lulú y La sombra del molino.

ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina.

PRIOCE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche. «Cabiria», monumental obra cinematográfica.

ESLAVA.—6, Papiáto. 10,30, El auzar.

COMICO.—6 Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemías. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la ligal. 10,15, La real hembra. 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas. 11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 14). Hoy, coy mo día de moda, estreno de interesantes películas.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 a 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and BANCO Y SOCIEDADES. Includes entries like A POR 100 PERPETUO INTERIOR, SERIE F de 50.000 ptas. nomls., and various bank shares.

LEGISLACION INTERNACIONAL

(Convenio para aplicar a la guerra marítima principios del Convenio de Ginebra (I).

Art. 19. Los comandantes en jefe de las escuadras de los beligerantes proveerán acerca de los detalles de ejecución de los artículos precedentes, así como en los casos no previstos según las instrucciones de sus respectivos Gobiernos y conforme a los principios generales del presente Convenio.

Art. 20. Las potencias signatarias adoptarán las medidas necesarias a fin de informar a sus marinas, y especialmente al personal protegido, de las disposiciones del presente Convenio, y para hacerlo llegar a conocimiento de sus ciudadanos.

Art. 21. Las potencias signatarias se obligan igualmente a adoptar ó proponer a sus órganos legislativos, en caso de insuficiencia de sus leyes penales, las medidas necesarias para reprimir en tiempo de guerra los actos individuales de pillaje y de malos tratos a los heridos y enfermos de las marinas, así como penar, en concepto de usurpación de insignias militares, el uso indebido de los signos distintivos designados en el art. 5.º por barcos no protegidos por el presente Convenio.

Se comunicarán por, mediación del Gobierno de los Países Bajos, las disposiciones relativas a esta represión, a más tardar dentro de los cinco años siguientes a la ratificación del presente Convenio.

(1) Véase el número de Julio, pág. 191.

Art. 22. En caso de operaciones de guerra entre fuerzas terrestres y marítimas de los beligerantes, las disposiciones del presente Convenio sólo serán aplicables a las fuerzas embarcadas.

Art. 23. El presente Convenio será ratificado tan pronto como sea posible.

Las ratificaciones se depositarán en el Haya.

El primer depósito de ratificaciones se hará constar por acta firmada por los representantes de las potencias que en él concurrirán y por el Ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos.

Los depósitos ulteriores de ratificaciones se verificarán mediante notificación escrita, dirigida al Gobierno de los Países Bajos y acompañada del instrumento de ratificación.

El Gobierno de los Países Bajos remitirá inmediatamente, por la vía diplomática, a las potencias invitadas a la segunda Conferencia de la Paz, así como a las demás potencias que no hubiesen adherido al Convenio, copia certificada, conforme del acta relativa al primer depósito de ratificaciones de las notificaciones mencionadas en el párrafo precedente y de los instrumentos de ratificación. En los casos previstos en el párrafo precedente, dicho Gobierno les hará saber al mismo tiempo la fecha en que hubiese recibido la notificación.

Art. 24. Las potencias no signatarias que hayan aceptado el Convenio de Ginebra de 6 de Julio de 1906, serán admitidas a adherirse al presente Convenio.

La potencia que desee adherirse notificará por escrito su intención al Gobierno de los Países Bajos, remitiéndole el acta de adhesión, que será depositada en los archivos de dicho Gobierno.

Este Gobierno transmitirá inmediatamente a todas las demás potencias invitadas a la segunda Conferencia de la Paz copia certificada conforme de la notificación, así como del acta de adhesión, indicando la fecha en que haya recibido la notificación.

Art. 25. El presente Convenio, debidamente ratificado, reemplazará en las relaciones entre las potencias contratantes al

Convenio del 29 de Julio de 1899 para aplicar a la guerra marítima los principios del Convenio de Ginebra.

El Convenio de 1899 queda en vigor en las relaciones entre las potencias que lo han firmado y no ratifican igualmente el presente Convenio.

Art. 26. El presente Convenio surtirá efecto para las potencias que hayan tomado parte en el primer depósito de ratificaciones, sesenta días después de la fecha del acta de este depósito, y para las potencias que ratifican ulteriormente ó que se adhieran, sesenta días después de que la notificación de su ratificación ó de su adhesión haya sido recibida por el Gobierno de los Países Bajos.

Art. 27. Si llegara el caso de que una de las potencias contratantes quisiera denunciar el presente Convenio, la denuncia será notificada por escrito al Gobierno de los Países Bajos, quien remitirá inmediatamente copia certificada conforme de la notificación a todas las demás potencias, haciéndola saber la fecha en la cual la hubiese recibido.

La denuncia surtirá sus efectos solamente respecto de la potencia que la hubiese notificado y un año después de que la notificación haya llegado al Gobierno de los Países Bajos.

Fue firmado este Convenio por Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, China, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Japón, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Noruega, Panamá, Países Bajos, Portugal, Rusia, Salvador, Siam, Suecia y Suiza.

El presente Convenio reemplazará en las relaciones entre las potencias contratantes al

El presente Convenio reemplazará en las relaciones entre las potencias contratantes al

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136. —Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos, Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Soursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALMERÍA.—Antonio Ruscó, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma, J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C. - Balmes, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

—SOBRE MONEDERO— para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, 4 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (sanitativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Orusco, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordó en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordó en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordó en Orusco y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordó en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZÓ TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas 43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES COMERCIALES LINEA DE MLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 15 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona, y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla y Francia. Se reciben en la Administración de este periódico.